

INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO

ESTADOS FINANCIEROS CONTENIDO

	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016	1-6
Balances Generales	7
Estados de Ingresos, Gastos y Excedentes	8
Estados de Cambios en el Patrimonio	9
Estados de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11-39

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Opinión Calificada para los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

Hemos auditado los estados financieros del 2017 que se acompañan del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (el "Instituto"), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, y el estado de ingresos, gastos y excedentes, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, para el año que terminó en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los párrafos de 1 al 3 y excepto por los efectos de los asuntos descritos en el párrafo 4 de la *Base para la Opinión Calificada* de nuestro informe, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados del Poder Ejecutivo al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la nota 3 a los estados financieros.

Abstención de Opinión para los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

Fuimos contratados para auditar los estados financieros del 2016 del Instituto, los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, los estados de ingresos, gastos y excedentes, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

No expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha. Debido a la importancia de los asuntos descritos en la sección de *Base para la Abstención de Opinión* de nuestro informe, no pudimos obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Base para la Opinión Calificada sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

Limitaciones al alcance de auditoría

- 1) Al 31 de diciembre de 2017, existen diferencias no conciliadas de más entre los saldos del mayor general y el registro auxiliar de la cuenta retenciones y valores por pagar por L34,252,596. Debido a la naturaleza de los registros contables no pudimos efectuar los procedimientos de auditoría necesarios para satisfacernos de la razonabilidad de estos saldos.

- 2) Al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de seguros por pagar por L69,579,892, no tiene un registro auxiliar contable que proporcione la integración individual de los saldos. Consecuentemente, no pudimos aplicar los procedimientos de auditoría necesarios para satisfacernos de la razonabilidad del saldo de la cuenta antes mencionada.
- 3) Al 31 de diciembre de 2017, los préstamos por cobrar hipotecarios presentan diferencias entre el monto del auxiliar y su saldo en el libro mayor general por L34,302,133. Debido a la naturaleza de los registros contables no pudimos efectuar los procedimientos de auditoría necesarios para satisfacernos de la razonabilidad de estos saldos.

Desviaciones de normas y principios contables

- 4) Al 31 de diciembre de 2017, existe una insuficiencia por L136,816,152 en la reserva para créditos e intereses de dudosa recuperación conforme a lo requerido por las Normas de Clasificación de Cartera emitida por la CNBS, por lo tanto, la reserva para créditos e intereses de dudosa recuperación y el gasto por reservas del periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 se encuentran subvaluados, mientras que el excedente del periodo se encuentra sobrevaluado por el valor antes mencionado.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría del periodo 2017 de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe denominada *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes del Instituto de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

Base para la Abstención de Opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

Limitaciones al alcance de auditoría

- 1) No fue posible satisfacernos de la razonabilidad de los saldos al 31 diciembre de 2015, debido a que dichos saldos no fueron auditados, ni nos fue posible aplicar otros procedimientos de auditoría en las circunstancias. Debido a que los saldos iniciales de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio entran en la determinación del desempeño financiero y de los flujos de efectivo de las actividades de operación, inversión y financiamiento, no pudimos determinar si hay ajustes o revelaciones que debieron ser necesarios con respecto a las partidas de los estados de ingresos, gastos y excedentes y de cambios en el patrimonio, así como a los flujos de efectivo netos de las actividades de operación, inversión y financiamiento reportados en el estado de flujos de efectivo para el año terminado el 31 de diciembre de 2016.
- 2) Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la reserva para préstamos e intereses de dudosa recuperación y el gasto del periodo por créditos e intereses de dudoso cobro, presentan errores e inconsistencias en los registros auxiliares que no fueron depurados por la administración del Instituto, razón por la cual los saldos por L406,981,661 y L19,865,127 respectivamente, no pudieron ser auditados para verificar que están determinados de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

- 3) La administración del Instituto no nos proporcionó los auxiliares contables de las carteras de préstamos por cobrar para los meses de enero a noviembre de 2016, mismos que sirven de base para probar los saldos contabilizados como ingresos por intereses por un monto de L964,031, 794, provenientes de dicha cartera crediticia, por lo que no pudimos satisfacernos sobre la razonabilidad de los ingresos por intereses del periodo ni de los saldos de intereses por cobrar al 31 de diciembre de 2016.
- 4) Al 31 de diciembre de 2016, las aportaciones por cobrar por L1,249,217,869 y otras cuentas por cobrar por L686,109,135, no tienen un registro auxiliar contable que proporcione la integración individual de esos saldos de cuenta mayor. Consecuentemente, no pudimos aplicar los procedimientos de auditoría necesarios para satisfacernos de la razonabilidad de estos saldos a esa fecha.
- 5) Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas por pagar de planillas por aplicar por L140,881,791, otras cuentas por pagar por L843,078,115 y seguros por pagar por L85,902,702, no tienen un registro auxiliar contable que proporcione la integración individual de esos saldos de cuenta mayor. Consecuentemente, no pudimos aplicar los procedimientos de auditoría necesarios para satisfacernos de la razonabilidad de estos saldos a esa fecha.
- 6) Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas por pagar retirados de oficio por L163,970,862 y retenciones y valores por pagar por L30,923,008, poseen diferencias con sus respectivos auxiliares por L26,825,251 y L25,263,675 respectivamente. Dichos valores resultan ser menores en los auxiliares y la administración se encuentra aun estructurando los mismos, por lo que no fue posible aplicar procedimientos de auditoría para satisfacernos de la razonabilidad de dichos saldos.

Desviaciones de normas y principios contables

- 7) Al 31 de diciembre de 2016, el Instituto no registró la acumulación de los intereses por cobrar y su efecto en los ingresos por intereses y sobre la reserva para créditos e intereses de dudoso cobro, debido a que reconocen los intereses hasta el momento del pago, lo cual no está de acuerdo con la normativa establecida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por lo que dichos valores pueden estar subvaluados en cifras no determinadas por la administración.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe denominada *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes del Instituto de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

Incertidumbre relacionada con el supuesto de negocio en marcha

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados asumiendo que el Instituto continuará como negocio en marcha. Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 18 de los estados financieros, que indica que el Instituto ha determinado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 un déficit actuarial de sus reservas patrimoniales, por lo que podría no estar en condiciones de cubrir los beneficios futuros de los afiliados del Instituto por L41,826.96 y L36,444.74 millones, lo que conlleva a una duda sobre la capacidad de

continuar como negocio en marcha. Los planes de la Administración con relación a estos asuntos son descritos en la Nota 19 de los estados financieros.

Énfasis en Asunto

Sin calificar nuestra opinión de auditoría y conforme se detalla en la nota 16 a los estados financieros, el Instituto realiza transacciones importantes con partes relacionadas.

Base contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, el Instituto prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, descritas en la Nota 3 a los estados financieros, las cuales difieren, en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como se describe en la Nota 21. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y con prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de gobierno del Instituto en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS descritas en la nota 3 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Instituto para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Instituto o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno de Instituto son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del periodo 2017

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error no relacionado con fraude y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error no relacionado con fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Instituto cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Instituto en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del periodo 2016

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una auditoría de los estados financieros del Instituto para el periodo 2016 de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y emitir un informe del auditor. Sin embargo, debido a los asuntos descritos en la sección de *Base para la Abstención de Opinión* de nuestro informe, no pudimos obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para una opinión de auditoría sobre estos estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha.

Deloitte.

Somos independientes del Instituto de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes a nuestra auditoria de los estados financieros en Honduras, y hemos concluido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con dichos requerimientos.

Deloitte & Touche

Honduras, C. A.
4 de mayo de 2018

**INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS
Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO**

**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en Lempiras)**

	Notas	2017	2016
ACTIVO			
Disponibilidades	3a, 4	L 1,417,550,047	L 336,455,162
Valores emitidos por instituciones financieras y Gobierno	3b, 5	22,200,454,309	21,749,725,828
Inversiones permanentes	3c, 6	210,280,040	203,688,000
Préstamos por cobrar – neto	3d,e, 7	6,375,815,551	6,129,645,177
Intereses por Cobrar	8	255,230,673	282,966,440
Otras Cuentas por Cobrar	9	168,262,612	686,109,135
Aportaciones por Cobrar	3f, 10	1,337,816,128	1,249,217,869
Propiedad, Planta y Equipo – neto	3g,h, 11	298,047,174	303,357,143
Activos eventuales	3i	64,388,761	68,867,241
Cargos diferidos		3,058,892	2,608,910
Otros activos	3j	<u>20,906,616</u>	<u>12,894,332</u>
TOTAL ACTIVO		<u>L 32,351,810,803</u>	<u>L 31,025,535,237</u>
PASIVO			
Cuentas por pagar	3k, 12	L 620,881,201	L 1,143,979,289
Seguros por pagar		69,579,892	64,539,416
Retenciones y valores por pagar		33,487,163	31,227,397
Créditos bancarios por aplicar		89,648,133	13,014,597
Otros valores por realizar		4,774,790	19,116,334
Otras cuentas por pagar		<u>10,744,240</u>	<u>289,017</u>
TOTAL PASIVO		<u>829,115,419</u>	<u>1,272,166,050</u>
PATRIMONIO Y RESERVAS			
Beneficios por otorgar	3l	15,851,099,329	14,626,555,415
Beneficios aprobados	3l	5,833,957,686	5,968,978,838
Reservas para contingencias patrimoniales	3l	4,657,307,053	4,609,522,450
Reserva para préstamos	3l	139,520,572	130,033,328
Reserva general	3l	3,287,728,407	2,649,061,460
Patrimonio		1,848,552	1,848,552
Otras reservas	3l	21,954,156	(21,889,551)
Excedentes del periodo		<u>1,729,279,629</u>	<u>1,789,258,695</u>
TOTAL PATRIMONIO Y RESERVAS		<u>31,522,695,384</u>	<u>29,753,369,187</u>
TOTAL PASIVO, PATRIMONIO Y RESERVAS		<u>L 32,351,810,803</u>	<u>L 31,025,535,237</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS
Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO**

**ESTADOS DE INGRESOS, GASTOS Y EXCEDENTES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2017	2016
INGRESOS			
<u>Aportaciones y cotizaciones</u>			
Aportaciones patronales	3n	L 1,723,889,346	L 1,518,815,850
Aportaciones de participantes	3n	958,510,151	851,932,817
Reingresos al sistema	3n	<u>34,027,998</u>	<u>40,243,376</u>
		<u>2,716,427,495</u>	<u>2,410,992,043</u>
<u>Ingresos financieros</u>			
Intereses financieros y de inversión	3o, 13	2,867,946,645	2,840,800,190
Administración de hipotecas, trámites, supervisión y avalúos		6,370,851	11,971,814
Otros ingresos		18,109,351	9,260,457
Ingresos de ejercicios anteriores		<u>19,406,287</u>	<u>18,030,924</u>
		<u>2,911,833,134</u>	<u>2,880,063,385</u>
Total ingresos		<u>5,628,260,629</u>	<u>5,291,055,428</u>
EGRESOS			
Gastos por pensiones y jubilaciones	14	3,508,682,610	3,141,832,582
Gastos de funcionamiento	15	304,107,838	266,781,117
Gastos financieros		63,960,832	81,048,848
Gastos de ejercicios anteriores		<u>22,229,720</u>	<u>12,134,186</u>
Total egresos		<u>3,898,981,000</u>	<u>3,501,796,733</u>
EXCEDENTES DEL PERIODO		<u>L 1,729,279,629</u>	<u>L 1,789,258,695</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Expresados en Lempiras)

	Beneficios por otorgar	Beneficios aprobados	Reserva para contingencias patrimoniales	Reserva General	Reserva para préstamos	Otras Reservas	Patrimonio	Excedentes del periodo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015 (No Auditado)	L13,788,261,801	L5,417,714,563	L3,913,901,960	L2,752,652,062	L122,815,191	L(20,011,480)	L1,743,191	L1,981,587,775	L27,958,665,063
Disminución de reservas	(1,143,294,161)	(592,029,886)		(103,590,602)		(1,878,071)			(1,840,792,720)
Incremento de reservas		1,143,294,161	695,620,490		7,218,137				1,846,132,788
Traslado de excedentes	1,981,587,775							(1,981,587,775)	
Incremento patrimonial							105,361		105,361
Utilidad neta del año								1,789,258,695	1,789,258,695
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>L14,626,555,415</u>	<u>L5,968,978,838</u>	<u>L4,609,522,450</u>	<u>L2,649,061,460</u>	<u>L130,033,328</u>	<u>L(21,889,551)</u>	<u>L1,848,552</u>	<u>L1,789,258,695</u>	<u>L29,753,369,187</u>
Disminución de reservas	(564,714,781)	(699,735,933)	(133,656,546)			-			(1,398,107,260)
Incremento de reservas		564,714,781	181,441,149	638,666,947	9,487,244	43,843,707			1,438,153,828
Traslado de excedentes	1,789,258,695							(1,789,258,695)	
Utilidad neta del año								1,729,279,629	1,729,279,629
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>L15,851,099,329</u>	<u>L5,833,957,686</u>	<u>L4,657,307,053</u>	<u>L3,287,728,407</u>	<u>L139,520,572</u>	<u>L21,954,156</u>	<u>L1,848,552</u>	<u>L1,729,279,629</u>	<u>L31,522,695,384</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

**INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS
Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2017	2016
FLUJO DE EFCTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Aportaciones patronales y de afiliados al sistema		L 2,716,427,496	L 2,410,992,042
Intereses recibidos		2,876,284,736	2,843,509,172
Intereses pagados		(63,960,832)	(81,048,849)
Otros ingresos		(384,459,131)	43,781,248
Pagos de pensiones, gastos de funcionamiento y otros gastos		(5,561,532,137)	(5,883,115,989)
Cambios en activos de operación			
Aumento en Aportaciones por cobrar, otras cuentas por cobrar y cargos diferidos		<u>2,242,315,279</u>	<u>2,557,345,891</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de Operación		<u>1,825,075,411</u>	<u>1,891,463,515</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Valores emitidos por instituciones financieras y de Gobierno		(1,056,095,174)	(1,802,332,358)
Préstamos por cobrar		(282,238,570)	(332,355,379)
Propiedad, Planta y Equipo		<u>(13,659,877)</u>	<u>(22,691,498)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(1,351,993,621)</u>	<u>(2,157,379,235)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Incremento en el patrimonio			<u>105,361</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación			<u>105,361</u>
Aumento (Disminución) neto en el efectivo		473,081,790	(265,810,359)
Efectivo al inicio del año		<u>2,132,052,065</u>	<u>2,397,862,424</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	4	<u>L 2,605,133,855</u>	<u>L 2,132,052,065</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Expresadas en Lempiras)

1. INFORMACION GENERAL Y BASES DE PREPARACIÓN

Información General. - El Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo, fue creado mediante el Decreto No. 138 de 1971, que establece la Ley de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos, que entró en vigencia en enero del año 1976, creándose el Instituto como un organismo autónomo descentralizado con personería jurídica, patrimonio propio y domicilio en la Ciudad Capital de la República, cuya función principal es administrar el Sistema de Pensiones y Jubilaciones de los empleados públicos.

El Fondo tiene por finalidad principal el pago de prestaciones, para la cobertura de los riesgos de invalidez, vejez y muerte, de los participantes del Sistema, en la forma que se prescribe en la Ley.

El Instituto gozará de independencia funcional y administrativa, y tendrá su domicilio legal en la Capital de la República, pudiendo establecer oficinas o dependencias en cualquier otro lugar del territorio, si las necesidades administrativas lo requieren.

De los Beneficios. - El sistema proveerá los beneficios siguientes:

- a) Jubilación
- b) Pensión por incapacidad
- c) Beneficio por muerte del participante y
- d) Beneficio por separación del participante del sistema

El pago de estos beneficios será asumido por el Sistema con cargo a sus propios fondos, y en razón de las cotizaciones efectuadas por este concepto por los participantes.

2. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante Resolución SPV No.116/13-02-2018, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y con fundamento en sus facultades y a los requerimientos establecidos por la Junta Técnica (JUNTEC) mediante Resolución No. JTNCA 001/2010, procede a aprobar la adopción e implementación las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con normas prudenciales, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con normas prudenciales el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación. – En requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, los estados financieros del Instituto, han sido preparados utilizando las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por dicha entidad, la cual es la base contable prevaleciente. Las diferencias entre las normas de la

Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera deben divulgarse en una nota (Nota 18)

Período Contable. – El período contable del Instituto es del 1 de enero al 31 de diciembre.

Principales Políticas Contables. - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Instituto, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a. **Disponibilidades.** – El Instituto considera dentro de sus disponibilidades, las cajas chicas y el efectivo depositado en Bancos nacionales tanto en cuentas de ahorro y cheques tanto en moneda nacional como extranjera.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo. – Para efectos del estado de flujo de efectivo, el Instituto considera los depósitos a plazo con un vencimiento no mayor de tres meses, como equivalentes de efectivo, considerando que estos son convertibles en efectivo a la presentación.

b. **Valores emitidos por instituciones financieras y Gobierno (Inversiones en Valores).** – Las inversiones son activos financieros, los cuales son adquiridos con el propósito de mantener un beneficio en base a las fluctuaciones a corto plazo del precio. El Instituto reconoce las inversiones en valores en la fecha en que se establece el compromiso de compra y son registrados inicialmente a su costo. Las inversiones en bonos del Gobierno de la República de Honduras adquiridos con descuento, son registrados al momento de la compra al costo de adquisición.

c. **Inversiones Permanentes.** – Las inversiones en acciones están constituidas por acciones de capital, con el fin de participar patrimonialmente de los resultados de las asociadas. Estos valores se registran al costo en el momento de la adquisición, cuando sobrepasan el 20% se registran por el método de interés participante y cuando sobrepasan el 50% se registran por el método de consolidación.

d. **Préstamos por Cobrar.** – Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

e. **Reserva para Créditos e Intereses de Dudoso Cobro.** – El Instituto ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

Categoría I	Créditos buenos
Categoría II	Especialmente mencionados
Categoría III	Crédito bajo norma
Categoría IV	Créditos de dudosa recuperación
Categoría V	Créditos de pérdida

Al 31 de diciembre de 2016, mediante resolución No 473/29-04-2015, circular CNBS No. 023/2015 resuelve modificar el contenido del anexo 1-A y el diseño No. 4 de la resolución No 073/21-01-2015 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas.

Al 31 de diciembre de 2017, mediante resolución No 891/23-10-2017, circular CNBS No. 029/2017 resuelve reformar los numerales 1.3.1, 2.1.3, 2.1.4 y 12, así como los diseños Nos. 1 y 7 de la resolución No 473/29-04-2015 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Categoría	Grandes y Pequeños Deudores Comerciales **	Pequeños Deudores Comerciales Otras Garantías	Micro Créditos	Créditos Agropecuarios y con otras garantías **	Consumo con Periodicidad Mayor a 30 Días	Consumo con Periodicidad Menor a 30 Días	Vivienda **
I			1%		1%, 1.25%*	1%	
I-A	0.50%	0.50%					
I-B	0.75%	0.75%	1%***				0.75%
II	4%	4%	5%		5%	5%	3%
III	25%	25%	25%	15% y 25%***	25%	25%	20%
IV	60%	60%	60%	60%	60%	60%	50%
V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70%

* 1.25% aplicable a créditos otorgados mediante tarjeta de crédito y 1% resto de créditos de consumo.

** Para grandes y pequeños deudores comerciales, Créditos Agropecuarios Comerciales y Vivienda con garantías de depósitos pignorados en la institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden únicamente se requiere constitución de reserva a partir de la categoría III en adelante.

*** Pequeños deudores con otras garantías 1% y 25% aplicable a créditos agropecuarios otorgados con otras garantías.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Instituto considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico, la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuentos establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio Instituto se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Los microcréditos son evaluados con base a la capacidad del pago del deudor, el patrimonio neto, garantías, importe de sus diversas obligaciones, el monto de las cuotas asumidas para con el Instituto; así como, el comportamiento de pago histórico de sus obligaciones y las clasificaciones asignadas por otras instituciones financieras. La clasificación de la cartera de microcréditos, debido a su naturaleza, se realiza de acuerdo con la morosidad en el pago de las cuotas pactadas y las garantías.

- f. **Aportaciones por cobrar.** – Las aportaciones por cobrar registra el valor de las aportaciones patronales (12.5%) y cotizaciones personales (7%), a cobrar al Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas y la parte correspondiente a las cuotas de préstamos personales e hipotecarios retenidas a los cotizantes y por reintegrar al Instituto.
- g. **Propiedad, Planta, Vehículos, Mobiliario y Equipo.** – La propiedad, planta, mobiliario y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los remplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.
- h. **Depreciación y Amortización** - El Instituto utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, con base en la vida útil de los activos.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de computo	3
Vehículos	5
Equipo de transporte	10
Maquinaria y equipo	10

- i. **Activos Eventuales.** - Los bienes muebles e inmuebles que el Instituto recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al sesenta por ciento (60%) del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Instituto no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Los activos eventuales que el Instituto tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Instituto no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de pasivo y se registra proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

- j. **Otros Activos.** - Los otros activos comprenden activos intangibles que no son objeto de operaciones habituales de transferencia.
- k. **Provisiones.** – Las provisiones son reconocidas cuando el Instituto tiene una obligación legal o asumida como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- l. **Patrimonio y reservas.** – El Patrimonio y reservas están constituidas por los excedentes que ha obtenido el Instituto en periodos anteriores de sus actividades operacionales y de inversión, estos excedentes son distribuidos de acuerdo con porcentajes que establece la Unidad de Actuaría y Estadística del Instituto.

Las principales reservas creadas por el Instituto son las siguientes:

1. Reserva para las pensiones por conceder en concepto de invalidez, vejez y muerte, correspondientes a los participantes activos;
2. Reserva para las pensiones por conceder en concepto de invalidez, vejez y muerte, correspondientes a los participantes voluntarios;
3. Reserva para las pensiones concedidas u otorgadas, en concepto de invalidez, vejez y muerte, correspondiente a todos los pensionados directos y beneficiarios declarados;
4. Reserva para el beneficio de Separación;
5. Reservas por participantes inactivos;
6. Reserva General, destinada a facilitar la estabilización de las Pensiones para mejorar las prestaciones que El Instituto otorga, cuando una revisión actuarial lo justifique, y a cualquier otro fin que sirva para cumplir en mejor forma los objetivos de El Instituto; y,
7. Otras que sean necesarias y aprobadas por el Directorio de Especialistas, con el objeto de promover la transparencia Institucional y registrar adecuadamente los recursos del Fondo.

Las reservas anteriores y los activos que las respalden, son exclusivas para los fines previstos en los numerales antes descritos, por tanto, ni las reservas ni los activos de El Instituto que respaldan su patrimonio, deben ser utilizadas para el pago de multas, ni enajenadas o embargadas, en todo o en parte de ellas, salvo para el pago de los beneficios previsionales que contempla la Ley. Esta disposición, debe ser explícitamente establecida en todos los contratos que suscriba El Instituto.

Jubilación por otorgar y otorgadas. - Es la renta mensual vitalicia pagadera mediante cualquiera de las modalidades de pensión descrita establecida en la Ley, que se hace efectiva a todo participante que cumpla con los requisitos mínimos siguientes:

- a) Haber cumplido la edad de sesenta y cinco (65) años; y,
- b) Acreditar como mínimo veinte (20) años de cotización a El Instituto, como afiliado cotizante al ramo de vejez.

El monto de la pensión será determinado considerando la aplicación del 40% por los primeros 15 años de servicio acreditados y 2.75% por cada año adicional a los primeros 15 años. El porcentaje total no puede exceder el 80%.

Pensión por invalidez por otorgar y otorgadas. - Es la que hace efectiva el sistema, al participante que, por causas sobrevinientes, ha sido declarado inválido total y permanente. La prestación económica pagadera a los participantes que sean declarados inválidos total y permanentemente, debe ser determinada como las sumas de los siguientes conceptos: 1) Pensión mensual equivalente al setenta por ciento (70%) del SBM con período garantizado de diez (10) años, siempre y cuando persista el estado de invalidez antes referido; y, 2) Pago único de doce (12) veces el monto mensual de la renta que le corresponda. En ningún caso el monto anterior puede ser inferior a quince (15) salarios mínimos promedio ni superior a setenta (70) salarios mínimos promedio.

Beneficio por muerte del participante. - Si el participante muere en servicio activo, sus beneficiarios legales tendrán derecho a percibir un pago único o una renta mensual conforme a las reglas siguientes:

- a) En caso de muerte natural, dieciocho (18) veces el sueldo que el participante tenga asignado; y
- b) En caso de muerte accidental, treinta y seis (36) veces el sueldo que el participante tenga asignado.

En ambos casos se devuelven las aportaciones individuales (7%), más los intereses que estas hubieren devengado (4.5%) anual.

Si el participante muere estando fuera del servicio público con derechos adquiridos para gozar de una Jubilación por edad o una pensión invalidez, sus beneficiarios legales tendrán derecho a gozar del beneficio que a aquel le correspondía por el término de ciento veinte (120) mensualidades o continuarla percibiendo por los meses que faltan para completar dicho período, este se extenderá hasta por sesenta (60) mensualidades adicionales cuando al causante le sobrevivieren sus hijos menores de edad o hijos mayores discapacitados física o mentalmente, mientras subsista la causa en dicho período.

Beneficio por separación del participante del sistema. - Si el participante por cualquier razón, cesa en el servicio público sin haber adquirido derecho a pensión alguna conforme a esta ley, transcurridos seis (6) meses de su separación, tendrán derecho a que se le devuelvan todas las aportaciones que hubiere hecho al sistema, más los intereses que las mismas hayan devengado.

- m. **Valuaciones actuariales.** - La Ley del Instituto requiere que cada año cuando menos el Instituto hará una revisión de la cuantía de las Jubilaciones y Pensiones para mejorarla de acuerdo con el incremento en el costo de la vida, conforme a los

índices establecidos por el Banco Central de Honduras. La Revalorización se hará siempre que la capacidad financiera del Instituto lo permita y de acuerdo con lo que determinen los estudios actuariales.

El Instituto debe realizar las valoraciones actuariales de forma continua; debiendo la Comisión realizar valoraciones actuariales de seguimiento, de forma anual.

Los últimos estudios actuariales fueron realizados con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por parte de un actuario del Instituto.

- n. ***Ingresos por aportaciones.*** - Los ingresos por aportaciones del Instituto están conformados por las aportaciones patronales y las cotizaciones personales.

Las Instituciones incorporadas al sistema, en su carácter de patrono, aportará por cada uno de sus participantes activos, el trece punto cinco por ciento (13.5%) del salario sujeto de contribución para el 2017 (doce punto cinco por ciento (12.5%) para el 2016), para estos efectos, en ningún caso podrá ser inferior al salario mínimo promedio aplicable a un empleado público de tiempo completo.

Los participantes que se encuentran en servicio activo, cotizará mensualmente una cantidad igual al siete punto cinco por ciento (7.5%) de su salario sujeto de contribución para el 2017 (siete por ciento (7%) para el 2016).

Cotización voluntaria: Cada uno de los participantes activos que pasen a condición de suspenso, tendrán derecho a continuar siendo protegidos por el sistema bajo la figura de participante voluntario, siempre y cuando, lo comuniquen formalmente al Instituto dentro del primer año posterior a la fecha de su última cotización, para lo cual, deberá pagar por cuenta propia sus cotizaciones individuales, las aportaciones patronales y los intereses correspondientes, bajo las mismas condiciones de contribución existentes previas al cese de labores.

- o. ***Ingresos por intereses.*** - Los ingresos por intereses sobre préstamos se registran bajo el método de efectivo recibido y solamente se reconocen como ingresos los intereses que son efectivamente cobrados.

- p. ***Baja de Activos y Pasivos Financieros.*** – Los activos financieros son dados de baja cuando El Instituto pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando el Instituto ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando éstos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan extinguido.

- q. ***Indemnizaciones a Empleados.*** - De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, El Instituto tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Instituto tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el número de empleados del Instituto era de 441.

- r. **Uso de Estimaciones.** - Los estados financieros son preparados de conformidad con las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en nota y, en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la Administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, provisiones para cuentas de cobro dudoso, para pérdida en inversiones, vida útil de instalaciones, mobiliario y equipo, amortizaciones de activos eventuales.
- s. **Transacciones en Moneda Extranjera.** - Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidas a moneda local a la tasa de cambio a la fecha de los estados financieros. Las diferencias generadas por transacciones en moneda extranjera son reconocidas en el estado de utilidades.
- t. **Partes Relacionadas.** - El Instituto considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Instituto y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con la Junta Directiva o Directorio y los administradores del Instituto, dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades control o influencia significativa.
- u. **Unidad Monetaria** – El Instituto mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
4 de mayo de 2018	23.6769	23.8426
31 de diciembre de 2017	23.5879	23.7530
31 de diciembre de 2016	23.5029	23.6674

Por tanto, las transacciones denominadas en Lempiras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del Instituto.

4. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, los saldos en efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

	2017	2016
<u>Efectivo en caja</u>		
Moneda nacional	L 6,600	L 15,000
<u>Depósitos en Bancos</u>		
Moneda nacional	483,476,832	329,938,076
Moneda extranjera (bancos nacionales US\$39,599,397 y US\$276,650)	<u>934,066,615</u>	<u>6,502,086</u>
Total	<u>L 1,417,550,047</u>	<u>L 336,455,162</u>

Para propósitos del flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

	2017	2016
<u>Efectivo y Equivalentes de Efectivo:</u>		
Disponibilidades	L 1,417,550,047	L 336,455,162
Inversiones en valores <u>1</u>	<u>1,187,583,808</u>	<u>1,795,596,903</u>
	<u>L 2,605,133,855</u>	<u>L 2,132,052,065</u>

1 Las inversiones en valores se componen de Bonos de Conversión de pasivos en moneda extranjera y Letras emitidas por el Banco Central de Honduras, en moneda nacional y con vencimiento hasta de 90 días, con una tasa de interés del 6.25% anual en Letras, para 2017 y 2016; asimismo, certificados de depósito a plazo fijo tanto en moneda nacional como extranjera, aperturados en bancos nacionales, con vencimientos hasta de 90 días, con tasa de interés del 4.5% y 10.5% anual, para el 2017 y 2016.

5. VALORES EMITIDOS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS Y GOBIERNO

Al 31 de diciembre, los saldos en valores emitidos por instituciones financieras y Gobierno se detallan a continuación:

	2017	2016
Bonos y letras del Gobierno de Honduras, Banco Central de Honduras y Banco Hondureño para la Producción y Vivienda <u>1</u>	L 14,582,817,066	L 16,272,741,484
Depósitos a plazo <u>2</u>	7,080,139,067	5,105,962,295
Bonos corporativos <u>3</u>	<u>545,303,576</u>	<u>388,065,890</u>
Sub total	22,208,259,709	21,766,769,669
Menos: Descuentos sobre bonos	(4,672,325)	(13,910,766)
Menos: Estimación para inversiones	<u>(3,133,075)</u>	<u>(3,133,075)</u>
Total	<u>L 22,200,454,309</u>	<u>L 21,749,725,828</u>

1/ Al 31 de diciembre, los Bonos y letras del Gobierno de Honduras, Banco Central de Honduras y Banco Hondureño para la Producción y Vivienda se detallan a continuación:

	Moneda	2017	2016
Secretaría de Finanzas i/	Lempiras	L 13,256,681,740	L 12,756,721,289
	Dólares	1,326,135,326	2,955,654,195
Banco Central de Honduras ii/	Lempiras		440,366,000
Banco Hondureño para la Producción y Vivienda iii/	Lempiras		120,000,000
Total		<u>L 14,582,817,066</u>	<u>L 16,272,741,484</u>

i/ Al 31 de diciembre, los bonos del gobierno colocados en la Secretaría de Finanzas incluyen Bonos de Deuda Agraria emitidos en moneda nacional, por un total de L21,625,428 y L25,112,700 respectivamente, con vencimientos entre el 2019 y 2025, y con tasas de interés entre el 4% y 6% anual para ambos años.

También se incluyen Bonos del Gobierno Central emitidos en moneda nacional, por un total de L12,239,276,313 y L11,735,828,589 respectivamente, con vencimientos entre el 2018 y 2026, y con tasas de interés entre el 4% y 12.25% anual para ambos años.

También estos valores incluyen Bonos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica emitidos en moneda nacional, por un total de L995,780,000 respectivamente, con vencimiento en el 2019 para ambos años, y con tasas de interés del 8.14% anual respectivamente para el 2017 y 2016.

ii/ Estos valores se componen en su totalidad de Letras emitidas por el Banco Central de Honduras en moneda nacional, por un monto de L440,366,000 para el 2016, con vencimiento en el 2017, con una tasa de interés del 6.25% al 6.45% anual.

iii/ Estos valores se componen en su totalidad en Bonos para Financiamiento de Vivienda en moneda nacional, por un monto de L120,000,000 tanto para el 2016, con vencimiento a tres años y que devengan una tasa de interés del 8.25% anual.

2/ Al 31 de diciembre, los depósitos a plazo se detallan a continuación:

	Moneda	2017	2016
Depósitos a plazo iv/	Lempiras	L 6,118,545,300	L 4,180,150,160
	Dólares	961,593,767	925,812,135
Total		<u>L 7,080,139,067</u>	<u>L 5,105,962,295</u>

iv/ Estos valores incluyen Certificados de Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco Atlántida, S.A. por un monto de L1,330,000,000 y L595,000,000 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con vencimiento a 180 y 360 días para ambos años y con tasas de interés entre 7% y 9% anual para el 2017 y entre 7% y 8.7% anual para el 2016.

Asimismo, se incluyen Certificados de Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco Promérica, S.A. por un monto de L177,000,000 y L187,000,000 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con vencimiento a 360 días para ambos años y con tasas de interés entre 7.75% y 9.5% anual para el 2017 y entre 8.25% y 10.5% anual para el 2016.

Se incluyen también Certificados de Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco Lafise Honduras, S.A. por un monto de L169,200,000 y L154,200,000 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con vencimiento a 360 días para ambos años y con tasas de interés entre 8% y 10.75% anual para el 2017 y 8% y 10.5% anual para el 2016.

Adicionalmente se incluyen Certificados de Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco de América Central Honduras, S.A. (BAC) por un monto de L575,280,000 y L575,000,000 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con vencimiento entre 150 y 1081 días para 2017 y 360 días para 2016 y con tasas de interés entre el 7.5% 8.75% anual para el 2017 y entre el 7.5% 10% anual para el 2016.

Se incluyen también Certificados de Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco del País, S.A. por un monto de L973,000,000 y L583,000,000 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con vencimiento entre 180 y 360 días para el 2017 y a 360 días para el 2016 y con tasas de interés entre el 8.5% y 9.05% anual para el 2017 y entre el 8.5% y 9% anual para el 2016.

Se incluyen adicionalmente Certificados de Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco Davivienda, S.A. por un monto de L565,000,000 y L290,000,000 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con vencimientos entre 180 días y 360 días para ambos años y con tasas de interés entre el 7% y 8% anual para el 2016 y entre el 7.25% y 10% anual para el 2016.

Se incluyen adicionalmente Certificados de Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco Financiera Centroamericana, S.A. por un monto de L50,000,000 y L15,283,075 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con vencimientos entre 270 días y 360 días para 2017 y entre 240 días y 360 días para 2016 y con tasas de interés entre el 8% y el 8.25% anual para el 2017 y entre el 7.5% y el 8.5% anual para el 2016.

Se incluyen también Certificados de Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. por un monto de L1,786,211,000 y L1,165,315,000 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con vencimientos entre 180 días y 1080 días para el 2017 y entre 180 días y 360 días para el 2016 y con tasas de interés entre el 8.55% y 10.41% anual para el 2016 y entre el 8.5% y 9.1% anual para el 2016.

También se incluyen Certificados de Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco de los Trabajadores, S.A. por un monto de L199,000,000 y L181,604,860 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con vencimientos entre 180 días y 360 días para ambos años y con tasas de interés entre el 8.1% y 9.5% anual para el 2017 y entre el 8% y 10% anual para el 2016.

Adicionalmente se incluyen Certificados de Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Financiera Credi Q, S.A. por un monto de L25,000,000 y L15,000,000 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con vencimiento a 360 días para ambos años y una tasa de interés del 9.5% anual para el 2017 y 9.6% anual para el 2016.

También se incluyen Certificados de Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco Popular, S.A. por un monto de L19,500,000 y L7,500,000 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con vencimiento a 360 días para ambos años y con tasas de interés entre el 9% y 9.5% anual para el 2017 y entre el 8.5% y 9.5% anual para el

2016.

Se incluyen también Certificados de Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Financiera Finca Honduras, S.A. por un monto de L28,000,000 y L26,000,000 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con vencimiento a 360 días para ambos años y con tasas de interés entre el 9.75% y 11.5% anual para el 2017 y entre el 9% y 12% anual para el 2016.

Se incluyen adicionalmente Certificados de Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Banco de Desarrollo Rural de Honduras, S.A. por un monto de L403,000,000 y L373,000,000 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con vencimiento a 360 días para ambos años y con tasas de interés entre el 9% y el 10.25% anual para el 2017 y entre el 8.75% y el 9% anual para el 2016.

También se incluyen Certificados de Depósito a Plazo Fijo en moneda nacional, aperturados en Financiera ODEF, S.A. por un monto de L10,000,000 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con vencimiento a 360 y con tasas de interés entre el 9% y 10% anual para ambos años.

Estos valores incluyen Certificados de Depósito a Plazo Fijo en moneda extranjera, aperturados en Banco Atlántida, S.A. por un monto de US\$18,195,000 y US\$16,310,000 al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (equivalente a L429,181,841 y L383,332,300 respectivamente), con vencimientos a 360 días para ambos años y con tasas de interés entre 2.8% y 4.1% anual para el 2017 y entre 4% y 4.5% anual para el 2016.

Estos valores incluyen Certificados de Depósito a Plazo Fijo en moneda extranjera, aperturados en Banco del País, S.A. por un monto de US\$8,990,000 al 31 de diciembre de 2017 (equivalente a L212,055,221), con vencimientos a 360 días y con tasas de interés entre 4.1% y 4.3% anual.

Estos valores incluyen Certificados de Depósito a Plazo Fijo en moneda extranjera, aperturados en Banco Financiera Centroamericana, S.A. por un monto de US\$7,040,400 al 31 de diciembre de 2017 (equivalente a L166,068,251), con vencimientos entre 180 y 360 días y con tasas de interés entre 4% y 4.5% anual.

Estos valores incluyen Certificados de Depósito a Plazo Fijo en moneda extranjera, aperturados en Banco para el Desarrollo Rural, Honduras, S.A. por un monto de US\$2,451,000 al 31 de diciembre de 2017 (equivalente a L57,813,943), con vencimientos a 360 días y con tasas de interés entre 4% y 4.5% anual.

Estos valores incluyen Certificados de Depósito a Plazo Fijo en moneda extranjera, aperturados en Banco Lafise Honduras, S.A. por un monto de US\$4,090,000 al 31 de diciembre de 2017 (equivalente a L96,474,511), con vencimientos a 360 días y con tasas de interés entre 3.5% y 4% anual.

3/ Al 31 de diciembre, los bonos corporativos se detallan a continuación:

	Moneda	2017	2016
Bonos corporativos v/	Lempiras	L 209,176,000	L 56,675,000
	Dólares	<u>336,127,576</u>	<u>331,390,890</u>
Total		<u>L 545,303,576</u>	<u>L 388,065,890</u>

v/ Estos valores incluyen en su totalidad Bonos Corporativos en moneda nacional, aperturados en Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. por un monto de L56,675,000 al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente, con vencimiento a 3 años para ambos años y con tasas de interés del 9.25% anual para ambos años.

Estos valores incluyen Bonos Corporativos en moneda extranjera, aperturados en Banco del País, S.A. por un monto de US\$11,561,000 y US\$11,411,000 al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (equivalentes a L272,699,712 y L268,191,592 respectivamente), con vencimiento a 3 años y con una tasa de interés del 5% anual para ambos años.

Se incluyen también Bonos Corporativos en moneda extranjera, aperturados en Banco Financiera Centroamericana, S.A. por un monto de US\$2,463,000 al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (equivalentes a L58,096,998 y L57,887,643 respectivamente), con vencimiento a 3 años y entre 206 días y 213 días para el 2016 y una tasa de interés del 5% anual para ambos años.

Adicionalmente se incluyen Bonos Corporativos en moneda extranjera, aperturados en Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. por un monto de US\$226,000 al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (equivalentes a L5,330,865 y L5,311,655 respectivamente), con vencimiento a 3 años y con una tasa de interés del 5.25% anual para ambos años.

6. INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones permanentes se detallan a continuación:

	Porcentaje de participación	2017	2016
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	11.08%	L 160,000,000	L 160,000,000
Banco del País, S.A.	1.34%	45,825,390	39,233,350
Seguros Crefisa, S.A.	12.00%	24,000,000	24,000,000
Argos Honduras, S.A. de C.V.	1.58%	3,238,400	3,238,400
Corporación de Inversiones del País, S.A.		106,960	106,960
Servicios Financieros Ficensa, S.A.		<u>7,250</u>	<u>7,250</u>
Sub total		233,178,000	226,585,960
Dividendos por realizar		<u>(22,897,960)</u>	<u>(22,897,960)</u>
Total		<u>L 210,280,040</u>	<u>L 203,688,000</u>

7. PRESTAMOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los préstamos por cobrar se detallan a continuación:

	2017	2016
Préstamos personales	L 4,725,982,400	L 4,369,781,820
Préstamos hipotecarios	1,899,051,253	1,923,489,484
Préstamos en cartera administrada	156,676,125	186,314,566
Convenios por cobrar a instituciones y particulares	<u>4,763,919</u>	<u>85,604,764</u>
Sub total	6,786,473,697	6,565,190,634
Estimación para préstamos	(393,163,872)	(406,981,661)
Valores por aplicar	<u>(17,494,274)</u>	<u>(28,563,796)</u>
Total	<u>L 6,375,815,551</u>	<u>L 6,129,645,177</u>

El movimiento de la estimación para préstamos por cobrar se detalla a continuación:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	(406,981,661)	L (392,822,281)
Adiciones	(14,753,909)	(19,865,127)
Disminuciones a la estimación	<u>28,571,698</u>	<u>5,705,747</u>
Saldo al finalizar el año	<u>L (393,163,872)</u>	<u>L (406,981,661)</u>

8. INTERESES POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los intereses por cobrar se detallan a continuación:

	2017	2016
<u>Intereses sobre inversiones en el sector público</u>		
Secretaría de Finanzas (SEFIN)	217,448,862	L 252,066,936
Banco Hondureño de la Producción y Vivienda		4,158,000
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola	33,750	33,750
<u>Intereses sobre inversiones en el sector privado</u>		
Bancos nacionales	<u>39,171,629</u>	<u>28,470,148</u>
Sub-total	256,654,241	284,728,834
Estimación para intereses sobre inversiones	<u>(1,423,568)</u>	<u>(1,762,394)</u>
Total	<u>L 255,230,673</u>	<u>L 282,966,440</u>

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2017	2016
Construcciones en proceso 1/		L 482,637,123
Provisión mobiliario y equipo 2/	L 87,612,183	113,664,739
Residencial Las Tápias I	27,681,849	27,681,849
Residencial Las Tápias II	26,265,735	26,265,735
Intereses moratorios Hondutel - Convenios		12,875,830
Transferencias por valores actuariales IPM-INJUPEMP	7,891,955	7,891,955
Retirados de Oficio	6,352,501	6,352,501
Alexander Javier Fonseca	5,277,432	5,277,432
Reingresos al sistema	4,774,789	
Provisión maquinaria y equipo 2/		4,200,000
Cobros empleados permanentes DEI Art.22	2,150,035	2,167,353
Cobros por remate de viviendas	1,831,860	1,831,860
Cuentas por cobrar indemnizaciones	1,726,745	1,726,745
Otros	<u>3,810,628</u>	<u>649,113</u>
Sub-total	175,375,712	693,222,235
Estimación para valores por cobrar remate de viviendas	<u>(7,113,100)</u>	<u>(7,113,100)</u>
Total	<u>L 168,262,612</u>	<u>L 686,109,135</u>

1/ Los valores de construcciones en proceso contabilizadas en el activo, corresponden a montos que se encuentran en disputa por demandas relacionadas con la construcción del complejo habitacional de Ciudad Mateo, mismas que a la fecha no se han completado sus respectivos juicios, como se explica en la Nota 20 a los estados financieros (ver Nota 12).

2/ Los montos contabilizados por compras de mobiliario y equipo, son provisiones que resultan de la contabilidad presupuestaria para adquisiciones futuras según las necesidades del Instituto, mismas que han sido neteadas contra sus respectivas cuentas en el pasivo para mostrar el efecto de las mismas sea en cuenta por cobrar o pagar según sea el caso (ver Nota 12).

10. APORTACIONES POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las aportaciones por cobrar se detallan a continuación:

	2017	2016
<u>Gobierno Central</u>		
Aportaciones por cobrar Gobierno Central	L 745,946,528	L 691,051,340
Aportaciones por cobrar Entidades Descentralizadas	80,461,116	
Préstamos por cobrar Gobierno Central	213,356,085	247,321,177
Préstamos por cobrar entidades descentralizadas	126,867,210	172,562,028
Cotizaciones individuales y aportes patronales Gobierno Central	116,591,785	66,770,348

Cotizaciones individuales y aportes patronales entidades descentralizadas	<u>54,593,404</u>	<u>71,512,976</u>
Total	<u>L 1,337,816,128</u>	<u>L 1,249,217,869</u>

11. PROPIEDAD, PLANTA, VEHICULOS, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2017, la propiedad, planta, vehículos, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	2016	Adiciones	Bajas	Ajustes	2017
Edificios	L 204,646,460	L 1,108,128	L (636,950)		L 205,117,638
Mobiliario y equipo	37,541,330	2,849,399	(2,249,233)		38,141,496
Equipo de Computo	24,404,495	4,779,778	(492,457)		28,691,816
Maquinaria y Equipo	6,540,221				6,540,221
Vehículos	<u>16,737,846</u>				<u>16,737,846</u>
Sub-total	289,870,352	8,737,305	(3,378,640)		295,229,017
Menos – Depreciación acumulada	<u>(93,519,690)</u>	<u>(13,143,257)</u>	<u>813,986</u>		<u>(105,848,961)</u>
Sub-total	196,350,662	(4,405,952)	(2,564,654)		189,380,056
Construcciones en proceso ^{1\}	279,479,621	1,520,330			280,999,951
Terrenos	155,756,902			234,333	155,991,235
Proyectos habitacionales	<u>15,215,617</u>		<u>(94,026)</u>		<u>15,121,591</u>
Sub-total	646,802,802	(2,885,622)	(2,658,680)	234,333	641,492,833
Menos - Reserva para contingencias patrimoniales ^{1\}	(323,420,434)				(323,420,434)
Menos - Reserva para terreno uso futuro	<u>(20,025,225)</u>				<u>(20,025,225)</u>
Total	<u>L 303,357,143</u>	<u>L (2,885,622)</u>	<u>L (2,658,680)</u>	<u>L 234,333</u>	<u>L 298,047,174</u>

Al 31 de diciembre de 2017, la propiedad, planta, vehículos, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	2015 (No Auditado)	Adiciones	Bajas	Ajustes	2016
Edificios	L 204,646,460				L 204,646,460
Mobiliario y equipo	35,378,161	L 3,063,384	L (900,215)		37,541,330
Equipo de Computo	15,602,455	9,054,852	(252,812)		24,404,495
Maquinaria y Equipo	6,521,901	425,300	(406,980)		6,540,221
Vehículos	<u>18,062,467</u>	<u>7,385,562</u>	<u>(8,710,183)</u>		<u>16,737,846</u>
Sub-total	280,211,444	19,929,098	(10,270,190)		289,870,352
Menos – Depreciación acumulada	<u>(82,637,707)</u>	<u>(12,526,312)</u>	<u>1,644,329</u>		<u>(93,519,690)</u>
Sub-total	197,573,737	7,402,786	(8,625,861)		196,350,662
Construcciones en proceso ^{1\}	278,886,382	593,239			279,479,621
Terrenos	155,651,541			105,361	155,756,902
Proyectos habitacionales	<u>15,155,463</u>	<u>641,084</u>	<u>(580,930)</u>		<u>15,215,617</u>
Sub-total	647,267,123	8,637,109	(9,206,791)	105,361	646,802,802
Menos - Reserva para contingencias patrimoniales ^{1\}	(323,420,434)				(323,420,434)
Menos - Reserva para terreno uso futuro	<u>(20,025,225)</u>				<u>(20,025,225)</u>
Total	<u>L 303,821,464</u>	<u>L 8,637,109</u>	<u>L (9,206,791)</u>	<u>L 105,361</u>	<u>L 303,357,143</u>

^{1\} Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, dentro de las Construcciones en proceso se

incluyen los siguientes proyectos: Altos de las Tapias por un monto de L147,776,350, Residencial la Tapias I por un monto de L63,388,913, y Residencial las Tapias II por un monto de L63,321,145.

12. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2017	2016
Provisiones de construcción en proceso 1/	L 18,181,469	L 499,785,972
Retirados de oficio	161,746,159	165,224,367
Decimocuarto mes Jubilados	96,198,267	85,154,350
Valores pendientes al IPM 3/	85,000,000	85,000,000
Valores a reintegrar a instituciones	64,642,561	1,118,949
Provisión 30% de intereses por consolidación de deuda	62,677,882	36,200,055
Provisiones de bienes capitalizables 2/	-	22,638,146
Retenciones indebidas	43,716,099	45,194,314
Valores por pagar	31,030,844	33,178,346
Indemnizaciones por pagar	19,882,295	
Planillas por aplicar	2,940,337	136,930,312
Otras cuentas por pagar – varias	<u>34,865,288</u>	<u>33,554,478</u>
Total	<u>L 620,881,201</u>	<u>L 1,143,979,289</u>

1/ Los valores de construcciones en proceso contabilizadas en el pasivo, corresponden a montos que se encuentran en disputa por demandas relacionadas con la construcción del complejo habitacional de Ciudad Mateo, mismas que a la fecha no se han completado sus respectivos juicios, como se explica en la Nota 20 a los estados financieros (ver Nota 9).

2/ Los montos contabilizados por bienes capitalizables, son provisiones que resultan de la contabilidad presupuestaria para adquisiciones futuras según las necesidades del Instituto, mismas que han sido neteadas contra sus respectivas cuentas en el pasivo para mostrar el efecto de las mismas sea en cuenta por cobrar o pagar según sea el caso (ver Nota 9).

3/ El Instituto, ha transferido los valores actuariales acumulados de los Policías y Miembros del Cuerpo de Bomberos que se encontraban en calidad de participantes del Instituto.

El Instituto revisó la nota actuarial para la transferencia de valores, resumiéndose lo siguiente:

El Instituto ha transferido al Instituto de Previsión Militar (IPM) L1,455,388,363 de un total de L1,540,388,363 del monto de transferencia estimada, de acuerdo a lo establecido en los cálculos del Instituto de Previsión Militar (IPM), siendo el saldo remanente de dicha estimación para ajustes por aplicar de L85,000,000.

13. INGRESOS FINANCIEROS Y DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos financieros y de inversión se detallan de la manera siguiente:

	2017	2016
Intereses sobre bonos sector público	L 1,225,038,086	1,130,203,388
Intereses sobre préstamos personales	810,570,707	716,425,964
Intereses sobre inversiones sector privado	522,267,116	418,087,939
Intereses sobre préstamos hipotecarios	220,478,800	218,325,334
Intereses sobre cuentas de ahorro	23,462,564	23,462,564
Capitalización de acciones	16,548,180	16,548,180
Intereses moratorios institucionales	16,390,677	

Descuentos realizados	12,256,175	39,968,299
	2017	(Continúa) 2016
Ingresos por diferencial cambiario	10,864,324	220,325,160
Otros	10,070,016	17,544,770
Intereses cartera administrada		20,175,498
Dividendos por acciones		19,733,094
Total	<u>L 2,867,946,645</u>	<u>L 2,840,800,190</u> (Concluye)

14. GASTOS POR PENSIONES Y JUBILACIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos por pensiones y jubilaciones se detallan a continuación:

	2017	2016
Pensiones Por Jubilaciones	L 2,287,366,177	L 2,056,650,540
Pensiones Por Invalidez	330,175,810	277,689,964
Becas		361,856
Benef. Por Muerte En Servicio Activo	862,533	5,887,500
Revalorización De Jubilaciones	27,931,844	16,411,432
Revalorización De Pensiones	2,807,559	1,769,534
Asistencias Médicas Jubilados Y Pensiona	253,708,280	225,187,750
Jubilaciones Transferidas	48,661,013	52,206,178
Retiro De Aportaciones	109,955,149	115,023,005
Décimo Cuarto Mes Jubilados	194,361,279	171,881,114
Décimo Cuarto Mes Pensionados	17,579,165	17,384,484
Aguinaldo Jubilados	209,996,097	187,750,313
Gastos Fúnebres Jub. Y Pensionados	15,704,793	10,519,615
Jornada De La Tercera Edad	835,853	1,109,682
Transferencias A Organismos Internacional	320,821	299,151
Devolución Aportaciones Indebidas	450,945	1,610,698
Gastos Por Valores De Dudosa Recuperación	7,965,292	89,766
Total	<u>L 3,508,682,610</u>	<u>L 3,141,832,582</u>

15. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos de funcionamiento se detallan a continuación:

	2017	2016
División Administrativa	L 50,713,243	L 51,370,964
Dirección Superior	46,993,082	42,014,860
División De Recursos Humanos (Antes U.P.)	27,744,523	30,408,045
División De Legal	19,170,228	12,488,243
Oficina Regional De San Pedro Sula.	16,506,323	13,046,752
Ingeniería de proyectos	15,659,125	302,897

(Continúa)

	2017	2016
División De Administración Financiera	14,901,715	14,655,460
Unidad De Informática	13,542,155	10,166,490
Auditoria Interna	12,792,820	11,865,876
Préstamos Personales	10,648,627	11,559,801
División De Administración De Beneficios	8,453,585	4,676,596
Administración Contable	7,977,008	8,155,411
Jefatura División De Prestamos	6,840,444	5,040,796
Servicios Sociales	6,034,909	5,712,820
Cartera Y Cobro	5,813,783	6,420,474
Administración De Tesorería	5,386,408	4,944,455
Unidad De Planificación Y Presupuesto	4,363,984	3,835,756
Préstamos Hipotecarios	3,732,693	4,546,287
Análisis E Investigación	3,701,973	4,087,365
Registro Y Afiliación	3,268,860	3,385,266
Control De Beneficios	3,038,137	3,371,159
Control De Ingresos	2,441,412	2,454,017
Archivo Central	2,142,272	2,376,487
Otros	<u>12,240,529</u>	<u>9,894,840</u>
Total	<u>L 304,107,838</u>	<u>L 266,781,117</u>

(Concluye)

16. PARTES RELACIONADAS

El Instituto considera como partes relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Instituto, las cuales están dadas en condiciones iguales a cualquier cliente del mismo.

Las transacciones más importantes con partes relacionadas pertenecientes al Instituto, por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se detallan a continuación:

	2017	2016
Activo:		
Disponibilidades:		
Banco Central de Honduras	<u>L 28,422,105</u>	<u>L 74,996</u>
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola	<u>367,409</u>	<u>367,409</u>
Inversiones en valores:		
Banco Central de Honduras	<u>_____</u>	<u>440,366,000</u>
Secretaría de Finanzas (SEFIN)	<u>14,582,817,066</u>	<u>15,712,375,484</u>
Banco Hondureño de la Producción y Vivienda	<u>_____</u>	<u>120,000,000</u>
Convenios y proyectos		
Alcaldía Municipal del Distrito Central	<u>_____</u>	<u>82,816,427</u>

(Continúa)

	2017	2016
Intereses por cobrar:		
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola	<u>33,750</u>	<u>33,750</u>
Banco Hondureño de la Producción y Vivienda	<u>.</u>	<u>4,158,000</u>
Secretaría de Finanzas (SEFIN)	<u>217,448,862</u>	<u>252,066,936</u>
Aportaciones por cobrar:		
Gobierno Central	<u>1,075,894,399</u>	<u>1,005,142,864</u>
Instituciones descentralizadas	<u>261,921,731</u>	<u>244,075,005</u>
Construcciones en proceso:		
Centro Cívico Gubernamental	<u>2,113,569</u>	<u>.</u>
Pasivos:		
Valores a reintegrar a instituciones:		
Sector Gubernamental y Entidades Descentralizadas	<u>L 64,642,561</u>	<u>L 1,118,949</u>
Descuentos por realizar:		
Banco Central de Honduras	<u>.</u>	<u>6,803,107</u>
Secretaría de Finanzas (SEFIN)	<u>4,672,325</u>	<u>7,107,659</u>
Ingresos:		
Aportaciones patronales		
Sector Gubernamental	<u>779,163,657</u>	<u>696,702,811</u>
Entidades descentralizadas	<u>944,725,689</u>	<u>822,113,039</u>
Intereses recibidos		
Bonos del estado	<u>1,225,038,086</u>	<u>1,128,605,874</u>
Descuentos realizados		
Banco Central de Honduras	<u>9,708,128</u>	<u>33,505,001</u>
Secretaría de Finanzas (SEFIN)	<u>2,548,047</u>	<u>4,441,061</u>
Empresa Nacional de Energía Eléctrica	<u>.</u>	<u>2,022,052</u>
		(Concluye)

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

Los instrumentos financieros que se incluyen en el balance general son: efectivo, préstamos por cobrar, activos financieros negociables, inversiones en acciones, aportaciones por cobrar y las cuentas por pagar, están sujetos al riesgo de crédito, liquidez y riesgo de precio (tasa de interés y moneda).

Riesgo de crédito

El Instituto está expuesto al riesgo de crédito, que es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Instituto a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y los préstamos e intereses por cobrar.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Instituto encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos

financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

Riesgo de Tasa de Interés

El Instituto está expuesto a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevaletientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. El Instituto está expuesto al riesgo de tasa de interés como resultado de no controlar los márgenes que deben existir entre sus activos, pasivos e instrumentos financieros fuera del balance general.

	Lempiras		Dólares	
	2017	2016	2017	2016
Activos Financieros:				
Instrumentos financieros	4% - 12.5%	4% - 13.5%	2.8% - 5.25%	4% - 6.25%
Préstamos por cobrar	10.5% - 25%	10% - 25%		

Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

Riesgo Monetario en Moneda Extranjera

Los activos monetarios incluyen saldos en moneda extranjera, dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del dólar respecto al lempira; el Instituto al 31 de diciembre de 2017 y 2016, mantiene un balance entre los saldos de activos en moneda extranjera el cual se detalla a continuación:

	2017	2016
Efectivo en bancos nacionales	L 934,066,615	L 6,502,086
Depósitos en la Secretaría de Finanzas (SEFIN)	1,326,135,326	2,955,654,195
Depósitos en bancos nacionales	961,593,767	1,257,203,025
Intereses por cobrar sobre inversiones	<u>5,681,233</u>	<u>8,071,073</u>
Total activo	<u>L 3,227,476,941</u>	<u>L 4,227,430,379</u>
Posición neta	<u>L 3,227,476,941</u>	<u>L 4,227,430,379</u>

Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Instituto; una demanda que involucra al Instituto puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Instituto y al resto del sistema de pensiones públicos; y las leyes que afectan a los Institutos de Previsión u otras entidades comerciales pueden cambiar. Los fondos de pensión son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Riesgo reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Instituto que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o

ilegales por el Instituto o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

18. VALUACIONES ACTUARIALES

VALUACIÓN ACTUARIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue realizada una valuación actuarial por parte de la División de Actuaría del Instituto, con el fin de definir, analizar y tomar acción sobre las medidas necesarias para eliminar el déficit que representa un peligro para la estabilidad de las obligaciones adquiridas con los cotizantes actuales y potenciales. La evaluación comprendió un análisis de la base de datos y tendencias demográficas de los pensionados actuales, de los cotizantes que han alcanzado el derecho a jubilación voluntaria, así como todos aquellos afiliados activos que alcanzarán el beneficio de jubilación al menos en diez (10) años. El estudio actuarial realizado incluye los siguientes aspectos:

- Análisis de la base de datos tendencias demográficas de los cotizantes afiliados al sistema, esperanza de vida, edad promedio de jubilación y tasa técnica aplicable.
- Análisis de las jubilaciones en el sistema y el comportamiento del otorgamiento de jubilaciones.
- Rentabilidad del activo, análisis sobre aportaciones y cotizaciones, así como el producto financiero de sus fondos y reservas.
- Financiamiento del sistema
- Gastos administrativos del sistema
- Proyección de flujo de efectivo

El cálculo actuarial fue realizado considerando la incidencia histórica de los casos de jubilados y pensionados, así como las tendencias de desarrollo económico del Instituto y sus recursos. Entre los supuestos de valuación actuarial considerados en el estudio realizado se encuentran:

- Tasa de interés generada por las inversiones
- Tasas de revalorización de las pensiones
- Tasa de interés aplicable sobre aportes individuales
- Tasa de interés técnica
- Porcentaje de gastos administrativos
- Porcentaje de aportación total
- Edad esperada de retiro
- Esperanza de vida

a. **Poblaciones Actuales** - En el momento del estudio actuarial, las características generales de la población de afiliados del Instituto, se presentaban como se detalla a continuación: (*Datos al 31 de diciembre de 2017 y 2016*)

	Número de Participantes		Edad promedio		Promedio mensual sueldos / Pensiones	
	2017	2016	2016	2016	2017	2017
Participantes activos	48,740	48,740	30 años	30 años	L20,083	L20,083
Pensionados por jubilación	13,435	13,435	70 años	70 años	11,992	12,692
Pensionados por invalidez	1,370	1,370	60 años	60 años	12,554	12,554

- b. **Estructura de Beneficios y Requisitos** - La evaluación actuarial fue basada en el perfil de beneficios y requisitos vigentes en los reglamentos y la Ley del Instituto, así como los dispuestos por el Estado de Honduras (Nota 2k).
- c. **Reservas para Pensiones Otorgadas** - El Instituto ha creado sus reservas para pensiones por jubilaciones y pensiones por invalidez otorgadas, las cuales representan el pago de ciento veinte (120) anualidades de acuerdo a lo establecido en la Ley de Instituto. Los casos por jubilaciones son aprobados en sesión de Junta Directiva y los valores aprobados son trasladados a las cuentas de reservas por beneficios otorgados.
- d. **Balance Actuarial** – El balance actuarial del Instituto al 31 de diciembre de 2017 y 2016, presenta un déficit de L41,827 y L36,445 millones, derivado de L72,946 y L66,316 millones correspondientes al valor presente de las obligaciones concedidas y por conceder a los cotizantes para los años antes mencionados. El déficit indicado considera el valor presente de las aportaciones futuras y las reservas patrimoniales disponibles para hacer frente a sus obligaciones. A continuación, se presenta el balance actuarial:

Balance Actuarial al 31 de diciembre del 2017 y 2016 (Expresado en millones de lempiras)		
	2017	2016
<u>Activo actuarial</u>		
VPA Aportaciones futuras	L 27,134	L 24,964
Reservas patrimoniales contables	32,504	30,685
Ajuste a reservas por pérdida en proyectos		
Ajustes por revalorización de terrenos		
Ajustes por revalorización de edificios		
Reservas patrimoniales	<u>32,504</u>	<u>30,685</u>
Total activo actuarial	<u>L 59,638</u>	<u>L 55,649</u>
<u>Pasivo actuarial</u>		
VPA Contingentes de las obligaciones concedidas		
Por jubilación (12 pagos, 13er y 14to mes)	L 20,660	L 18,646
Por invalidez (12 pagos, 13er y 14to mes)	2,391	2,217
Por convenio Instituto Hondureño de Seguridad Social	2,420	2,191
Por Transferencias de beneficios	97	102
Por Pensiones por Supervivencia	<u>237</u>	<u>127</u>
	<u>25,805</u>	<u>23,283</u>
VPA Contingentes de las obligaciones por conceder		
Por jubilación a afiliados activos (12 pagos, 13er y 14to mes)	42,468	39,370
Por jubilación a afiliados inactivos (12 pagos, 13er y 14to mes)	3,779	3,588
Por invalidez (12 pagos, 13er y 14to mes)	8,674	7,988
Por convenio Instituto Hondureño de Seguridad Social	5,370	4,973
Por beneficios por supervivencia	5,386	5,053
Por separación	719	786
Por beneficios para participantes activos nuevos	4,295	3,196
Por gastos fúnebres	<u>2,255</u>	<u>1,379</u>
	72,946	66,333
VPA por gastos de administración del sistema	<u>2,713</u>	<u>2,496</u>
Total pasivo actuarial	<u>L 101,465</u>	<u>L 92,112</u>
Déficit actuarial	<u>L (41,827)</u>	<u>L (36,445)</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la División de Actuaría y Estadística del Instituto, elaboró de conformidad a lo establecido en los artículos 6 y 13 de su Ley Orgánica, un estudio actuarial a el Instituto, con el fin de analizar y recomendar las correcciones

necesarias para eliminar el déficit determinado en dicho estudio, el cual, a esas fechas asciende a L41,826.96 y L36,444.74 millones respectivamente.

El déficit actuarial determinado en el mencionado estudio, ha surgido a raíz de diversas situaciones entre las cuales cabe mencionar:

- Ampliación de la estructura de beneficios, sin el incremento respectivo de los ingresos del Instituto, derivados de la inclusión de pensiones por décimo tercer y décimo cuarto mes, el impacto financiero del convenio con el Instituto Hondureño de Seguridad Social y revalorizaciones de pensiones realizadas de forma anual.
- Bajo rendimiento de reservas en períodos anteriores en relación a las obligaciones a las cuales se encuentra sujetas el Instituto.

Elevados gastos administrativos y mora en la cartera de préstamos, con relación al nivel de aportes y la rentabilidad neta de las inversiones del fondo.

19. PLANES DE LA ADMINISTRACIÓN PARA HACER FRENTE AL DÉFICIT ACTUARIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y como se indica en la Nota 18 a los estados financieros, el Instituto ha presentado en sus estudios actuariales, déficit en sus reservas patrimoniales para cubrir sus obligaciones relacionadas con los beneficios futuros adquiridos en concepto de jubilaciones y pensiones.

Para ello, la administración se encuentra desarrollando planes de adecuación para revertir el déficit actuarial con el que cuenta actualmente, en tal sentido, la administración ha previsto de manera estimada una nueva estructura de beneficios, la cual se sufragaría con la tasa de contribución (aporte patronal + cotización individual) gradual al Sistema, establecida para 2017 en 13.5% de aportación patronal y 7.5% de cotización individual, calculados sobre los doce (12) sueldos ordinarios mensuales que recibe el participante activo durante el año. De conformidad con la Ley, ambos porcentajes llegarán a 14.5% de aportación patronal a partir de 2018 y 9.5% de cotización individual a partir de 2025, para una cuota de contribución mensual de 24% de 2025 en adelante; similar a la tasa de contribución mensual de otros Institutos de previsión públicos del país, de 24.5%, con los porcentajes de aportación y cotización establecidos en quince por ciento (15%) y nueve punto cinco por ciento (9.5%), respectivamente.

Ante el panorama descrito, los distintos Comités de Gestión del Instituto, conscientes de la situación actuarial del Instituto, le dan seguimiento y monitoreo continuo al otorgamiento de los beneficios estipulados en la Ley y a la captación e inversión de los recursos, buscando y promoviendo las modificaciones necesarias para lograr que el sistema se mantenga en el largo plazo bajo un sano esquema de financiamiento, por lo que se continúa desarrollando planes y estrategias para eliminar el déficit actuarial.

Dentro de las funciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, se encuentra establecido el monitoreo de la implementación de los planes antes descritos, por lo que dicho Ente velará por el cumplimiento de los planes establecidos por la Administración para revertir en su totalidad el déficit actuarial acumulado al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

20. CONTINGENCIAS

El 5 de noviembre de 1992, mediante la suscripción de Instrumento No 185, el Instituto celebró contrato de construcción con la empresa mercantil "Consortio Hogares-SOVIPE, S.A", con fines de inversión. El contratista se compromete a construir para el Instituto el Proyecto Habitacional denominado Altos de las Tapias consistente en 690 viviendas. Todas las obras de este contrato deberían estar completamente construidas y terminadas a satisfacción del Instituto y listas las viviendas para ser ocupadas dentro de un plazo de 24 meses calendario, contado a partir de la fecha oficial de inicio de la obra.

El Instituto pagará a el Contratista por el proyecto habitacional objeto de este contrato la cantidad de L71,259,000.

Sentencia de la Corte Suprema de Justicia: La Corte Suprema de Justicia en fecha 14 de enero del 2008, fallo lo siguiente:

- 1) Declarar procedente la acción incoada por no ser conforme a derecho el acto administrativo impugnado manifestado en la resolución del 25 de febrero de 1998 emitido por la Junta Directiva del Instituto y en consecuencia lo anula totalmente.
- 2) Se reconocerá a las Sociedades Hogares de Honduras, S.A., y Hogares Sovipe, S.A., la situación jurídica individualizada por el incumplimiento del Instituto en recepcionar las obras, frente a la imposibilidad del Contratista de entregar el proyecto bajo la modalidad "Llave en Mano" a causa de fuerza mayor por haberlo sustituido como deudor en la construcción de la fase final del sistema de evacuación de aguas negras, con adopción de las medidas necesarias para el pleno restablecimiento de las mismas, consistente en el pago de la siguiente suma L49,676,543.95

El 9 de noviembre de 1992, mediante la suscripción de Instrumento No 227, el Instituto celebró contrato de construcción con la empresa Contratistas y Asociados, S.A de C.V, con fines de inversión. El contratista se compromete a construir para el Instituto el Proyecto Habitacional Las Tapias consistente en 2,000 viviendas. Todas las obras de este contrato deberán estar completamente construidas y terminadas a satisfacción del Instituto y listas las viviendas para ser ocupadas dentro de un plazo de 24 meses calendario, contado a partir de la fecha oficial de inicio de la obra.

El Instituto pagaría a el Contratista por el proyecto habitacional objeto de este contrato la cantidad de L82,179,578.

En el Proyecto Habitacional Tapias I, derivado del incumplimiento habido por parte de la Sociedad Contratistas y Asociados, S.A de C.V, en cuanto a ejecutar la obra, ya que el contratista suspendió unilateralmente la ejecución del Proyecto a partir del pago de la última estimación, que presentó el 13 de septiembre de 1995, el Instituto inició los procedimientos establecidos en nuestra legislación a fin de decretar la resolución contractual por causas imputables al Contratista.

El Instituto en apego a derecho procedió a dar inicio a la fase de liquidación contractual determinando que al 31 de diciembre de 2009 la ahora demandada derivado del incumplimiento de sus obligaciones contractuales y tomando en consideración los términos calculados por la División Financiera del Instituto, mismos que a su vez fueron

revisados por todos los miembros de la Comisión de Liquidación y por el Tribunal Superior de Cuentas, concluyeron en recomendar los términos de la liquidación del Proyecto y totalizaron los daños y perjuicios causados una vez debitados los créditos que tiene el demandado la suma de L870,202,820.58., a la cual deberá sumársele las cantidades que resulten en concepto de Lucro Cesante hasta la cancelación total de lo adeudado y que resultan de los intereses dejados de percibir por el Instituto en base a los intereses pagados al Instituto por la inversión de sus fondos.

El 10 de diciembre de 1992, el Instituto celebró contrato de construcción con Consorcio Centroamericano de Construcción, con fines de inversión. El contratista se compromete a construir para el Instituto el Proyecto Habitacional Las Tapias bajo la modalidad llave en mano que consiste en 2,200 viviendas. Todas las obras de este contrato deberán estar completamente construidas y terminadas a satisfacción del Instituto y listas las viviendas para ser ocupadas dentro de un plazo de 24 meses calendario, contado a partir de la fecha oficial de inicio de la obra.

El Instituto pagaría a el Contratista por el proyecto habitacional objeto de este contrato la cantidad de L90,397,536.

En el Proyecto Habitacional Tapias II, derivado del incumplimiento habido por parte de la Sociedad Consorcio Centroamericano de Construcción, en cuanto a ejecutar la obra, ya que el contratista suspendió unilateralmente la ejecución del Proyecto a partir del 13 de septiembre de 1995, el Instituto inició los procedimientos establecidos en nuestra legislación a fin de decretar la resolución contractual por causas imputables al Contratista, misma que es firme y mediante la cual se determina la necesidad de que el ahora demandado resarza a el Instituto de los daños y perjuicios causados y de los cuales es responsable según se estableció en el contrato respectivo.

El Instituto en apego a derecho procedió a dar inicio a la fase de liquidación contractual determinando que al 31 de diciembre de 2009 la ahora demandada derivado del incumplimiento de sus obligaciones contractuales y tomando en consideración los términos calculados por la División Financiera del Instituto, mismos que a su vez fueron revisados por todos los miembros de la Comisión de Liquidación y por el Tribunal Superior de Cuentas, concluyeron en recomendar los términos de la liquidación del Proyecto y totalizaron los daños y perjuicios causados una vez debitados los créditos que tiene el demandado la suma de L819,818,651.02., a la cual deberá sumársele las cantidades que resulten en concepto de Lucro Cesante hasta la cancelación total de lo adeudado y que resultan de los intereses dejados de percibir por el Instituto con base en los intereses pagados al Instituto por la inversión de sus fondos.

21. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación, se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por El Instituto y las Normas Internacionales de Información Financiera.

- a. ***Valor razonable de los instrumentos financieros*** - El Instituto registra el efectivo, préstamos por cobrar, activos financieros negociables, inversiones en acciones, aportaciones por cobrar y las cuentas por pagar, al costo. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren de ajuste al valor razonable y del costo amortizado de estos rubros. Los efectos sobre los estados financieros

de estas diferencias no han sido cuantificados por la administración del Instituto.

- b. **Reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro**- El Instituto calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2d y e. La NIC 39 Instrumentos Financieros, requiere que el Instituto haga su propia evaluación de los montos de préstamos recuperables, sobre la base de futuros flujos de caja estimados, tomando en cuenta no solo indicadores actuales sino también elementos de juicio basados en el conocimiento del deudor.
- c. **Flujos de efectivo** - Los flujos de efectivo por préstamos son presentados por el Instituto como actividades de inversión, la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, requiere que estos flujos se presenten como actividad de operación.
- d. **Reconocimiento y contabilización del déficit o superávit de beneficios post-empleo** – Las Normas Internacionales de Información Financiera en sus pronunciamientos NIC19 y NIC26, determinan que la contabilización, por parte de la entidad, de los planes de beneficios definidos supone los siguientes pasos:
 - a) Determinar el déficit o superávit. Esto implica:
 - i. Utilizar técnicas actuariales, el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para la entidad del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los periodos presentes y anteriores. Esto requiere que una entidad determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al periodo presente y a los anteriores, y que realice las estimaciones (suposiciones actuariales) respecto a las variables demográficas (tales como rotación de los empleados y mortalidad) y financieras (tales como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica) que influyen en el costo de los beneficios.
 - ii. Descontar ese beneficio para determinar el valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo de los servicios presentes.
 - iii. Deducir el valor razonable de los activos del plan del valor presente de la obligación por beneficios definidos.
 - b) Determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto como el importe del déficit o superávit en (a), ajustado por los efectos de limitar un activo por beneficios definidos neto a un techo del activo.
 - c) Determinar los importes a reconocer en el resultado del periodo:
 - i. el costo del servicio presente;
 - ii. cualquier costo por servicios pasados y la ganancia o pérdida en el momento de la liquidación.
 - iii. el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto;
 - d) Determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto a reconocer en otro resultado integral, que comprende:
 - i. las ganancias y pérdidas actuariales;
 - ii. el rendimiento de los activos del plan, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto;
y
 - iii. los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

- e. **Capitalización de costos** - El Instituto capitaliza y amortiza en varios años, ciertos costos autorizados por La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, conforme a Normas Internacionales de Información Financiera estos costos generan una sobre estimación de los activos netos e ingresos netos.
- f. **Valor razonable de las inversiones** – El Instituto no ha determinado la provisión para inversiones de acuerdo a lo establecido en la NIC 39 Instrumentos Financieros, relacionada con el deterioro de los activos.
- g. **Importe depreciable de los activos fijos** – El Instituto determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo, ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.
- h. **Deterioro de activos fijos** – De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera al cierre de cada ejercicio, se debe analizar si existen indicios de deterioro en activos fijos. Ejemplos: caída del valor de mercado, cambios en el entorno (tecnológicos, mercado, económicos, legales), obsolescencia o daños físicos, cambios en el uso (reestructuraciones, enajenaciones, etc.), menor rendimiento económico del esperado. El Instituto no realiza un análisis de posibles indicios de deterioro. No obstante, la mayor parte de sus activos fijos son bienes destinados a la administración del negocio, dado su tipo de industria. En consecuencia, el valor en uso estará relacionado con los ingresos y egresos esperados en el negocio.
- i. **Activos eventuales** - De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos eventuales deben ser valuados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. El Instituto registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como se describe en la Nota 2i.
- j. **Revelaciones** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas
- k. **Devengamiento de intereses** – El instituto reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:
- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.
- I. ***Cambios en políticas contables y corrección de errores*** - El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, contempla una cuenta en la que se registrarán aquellos productos calculados o cobrados en exceso que correspondan a un ejercicio ya cerrado, o gastos que no se hayan afectado en su oportunidad. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable, el Instituto corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:
- ✓ Reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o
 - ✓ Si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.

22. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados para su emisión por la Administración del Instituto el 4 de mayo de 2018.

* * * * *